



Universidad
LATINA de Panamá
SUMMUM DESIDERIUM SAPIENTIA

GUÍA PARA ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Rev. 2, Julio 2022





Actualización y revisión 2022

Dra. Lourdes Goicoechea.

Dirección de Investigación

Universidad Latina de Panamá

Dra. Keyla Urbina.

Docente Investigadora

Universidad Latina de Panamá

Dr. Wilfredo Molina

Docente Investigador Ciencias de la Salud

Universidad Latina de Panamá

Observaciones generales para elaborar su anteproyecto de investigación

Estimado(a) investigador, la presente guía es para la elaboración de un anteproyecto o protocolo de investigación. Su redacción y argumento debe ser lógico y coherente, claro y sencillo, con una metodología estructurada. Su estilo de redacción debe ser descriptivo y no narrativo, al ser un documento académico, no se debe redactar en primera persona (yo, nos, nosotros, observamos, analizaremos).

Al ser una propuesta o anteproyecto de investigación se redacta en tiempo futuro (se analizará, serán analizados), una vez terminada la investigación, el informe o la tesis, se redacta en tiempo pasado o presente cuando aplica (los datos fueron analizados, al día de hoy se siguen utilizando los procesos...).

Debe usar un gestor de referencias (Word, Zotero, Mendeley entre otros) y de las siguientes normas de estilo de citas y bibliografía la que se exija en su campo de investigación:

- American Psychological Association (APA)
- Chicago 16^a edición
- GB7714 2005
- GOST – Orden de nombre
- GOST – Orden de título
- Harvard – Anglia 2008
- IEEE 2006
- ISO 690 – Primer elemento y fecha
- ISO 690 – Referencia numérica
- MLA Seventh Edition
- SISTO2
- Turabian, 6^a edition

El anteproyecto no debe exceder 14 páginas (fuera de anexos). Debe utilizar este documento como una guía.



Universidad Latina de Panamá

Facultad de

Anteproyecto de Investigación

Título

Presentado por:

Asesor (solo si aplica)

Fecha:

[dd/mm/aaaa]



Contenido

Resumen	6
1. Título	6
2. Problema de investigación	6
3. Justificación y delimitación de la investigación	6
4. Beneficios para el país y beneficiarios	7
5. Impacto esperado	7
6. Objetivos de la investigación (general y específicos)	7
7. Marco teórico	7
8. Método (materiales, métodos, técnicas, procedimientos y actividades) por etapa del proyecto	8
9. Productos o resultados (científicos, técnicos, etc.)	8
10. Estrategia de divulgación de los resultados del proyecto	8
11. Cronograma de actividades	9
12. Presupuesto	9
13. Formato para el documento en general	11
14. Bibliografía	12



Resumen

Escriba un resumen ejecutivo. El resumen debe concatenar tópicos como: planteamiento del problema, objetivos, impacto esperado, métodos o técnicas, productos esperados y las conclusiones. No debe contener más de 200 palabras.

1. Título

El título de su anteproyecto es el nombre de su investigación que expresa la condición de la idea a desarrollar en una forma simplificado, claro y sencillo. Debe delimitarlo a un máximo de 15 palabras.

2. Problema de investigación

Al definir el problema de investigación debe responder las causas del problema, los antecedentes, los hechos, el tamaño, el lugar donde ocurre el problema y cómo propone resolver o indagar el problema planteado, quienes lo harán y los posibles colaboradores, en ocasiones se cierra el último párrafo con la pregunta de investigación y el objetivo de la investigación que debe responder a la pregunta planteada.

3. Justificación y delimitación de la investigación

En la justificación debe declarar porque va a desarrollar la investigación y explicarlo con argumentos lógicos. Se debe validar la información con fuentes de organismos involucrados en el problema. Validar sus aseveraciones con datos estadísticos y/o indicadores que reflejan el estudio de la situación a desarrollar.

La delimitación se refiere hasta donde abarca el estudio de investigación, el contexto, dependiendo de sus recursos.

4. Beneficios para el país y beneficiarios

Describe los posibles beneficios para el país y los beneficiarios. Debe señalar a quienes va dirigido el beneficio: población, personas, organismos, etc. Debe ser específicos, evitar utilizar términos globalizando el beneficio.

5. Impacto esperado

Es lo que se espera de forma tangible como resultado de su investigación: económicos, ambientales, sociales, etc. Recorra a fuentes bibliográficas si va a cuantificarlo.

6. Objetivos de la investigación (general y específicos)

Es el propósito de la investigación; convertir el problema en algo positivo y debe contener el lugar a desarrollarse. Debe utilizar un solo verbo en infinitivo (describir, comparar, evaluar, explicar, entre otros) por objetivo descrito. El objetivo general debe indicar el alcance del proyecto, y responder a “que se espera conseguir”.

6.1 Objetivos específicos

Describe los fines que llevan a desarrollar el objetivo general en cada una de las etapas de la investigación y deben estar relacionados entre sí, para lograr el objetivo general. Deben ser medibles, alcanzables y viables. No son procedimientos o actividades, pero sin embargo las actividades deben estar en correspondencia con los objetivos. Los objetivos deben redactarse en verbos infinitivos, por ejemplo: analizar, desarrollar, aplicar, etc. Describa tres a cinco objetivos específicos.

7. Marco teórico

Esta sección debe presentar los métodos, técnicas y materiales utilizados en estudios anteriores, que sustenten los métodos que se van a aplicar en su proyecto de estudio de investigación. Se deben hacer las citas bibliográficas de las técnicas

a emplearse. Se recomienda utilizar los artículos con no más de 5 a 10 años que se publican en revistas especializadas o indexadas, como Journals, diagnósticos nacionales / regionales, políticas públicas.

8. Método (materiales, métodos, tipo y diseño, técnicas, procedimientos y actividades) por etapa del proyecto

En esta sección describa como se alcanzará los objetivos especificados hasta los resultados, con una estructura lógica que incluya: materiales, métodos, técnicas y procedimientos por las actividades a desarrollar en cada etapa o fase de la propuesta de investigación. Describa los materiales experimentales a utilizar y explique los métodos a emplear en cada una de las etapas del proyecto. Una de las fases debe describir los aspectos éticos que serán contemplados en la investigación, así como la normativa que la regula.

Las actividades (gramaticalmente corresponden a sustantivos y no a verbos), deben responder a preguntas sobre el desarrollo de la metodología: “dónde”, “cuándo” y “cómo” se va a realizar la actividad, involucrando materiales, métodos, técnicas y procedimientos. Se agrupan en función de las etapas que se ha planeado desarrollar en el proyecto.

Línea de investigación

Debe indicar la línea y su área de estudio, debe estar vinculada con las líneas de investigación aprobadas por la Universidad Latina de Panamá, publicadas en la página web.

9. Productos o resultados (científicos, técnicos, etc.)

Son los tangibles que se espera lograr a través de las actividades a realizar y deben estar articulados a los objetivos planteados. Debe enumerar cada producto. Se conocen también como “Resultado” o “Entregables”.

10. Estrategia de divulgación de los resultados del proyecto

Algunas de estas herramientas son: publicación en congresos científicos, revistas indexadas, libros, foros, talleres, sitio web, folletos, capacitaciones, etc.

En esta sección debe indicar que herramientas utilizará, para comunicar los resultados de su investigación. Tanto el ámbito científico como al público en general.

Incluir herramientas de protección intelectual cuando se amerite (patentes, protección vegetal, etc).

11. Cronograma de actividades

Es una representación gráfica de en qué espacio temporal se desarrollarán las actividades definidas en la metodología.

La programación debe mostrar los meses a utilizar en cada etapa del proyecto.

Elabore el cronograma de actividades para la investigación a realizar y agregue la etapa según su planificación

	Actividades por Ejemplo	Duración (meses)- Fecha de inicio											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Etapas o fase I												
1	Actividad 1	x	x										
2	Actividad 2												
3	Actividad 3												
	Etapas o fase II												

12. Presupuesto (en Balboas)

Debe elaborar un presupuesto donde se refleje la inversión requerida para llevar a cabo la investigación.



Debe ingresar las filas requeridas en los rubros a utilizar en su proyecto

Rubros	Ingreso	Egreso	Inversión (B/0000.00)	Etapas del Proyecto (I, II, III, ...)
Recursos (Equipos, materiales)				
Total				
Recursos humanos (capacitación)				
Total				
Salidas de campo				
Total				
Material bibliográfico				
Total				
Divulgaciones de resultados (publicaciones)				
Total				
Viajes internos o internacionales				
Total				
Costo Total				

Indicar los Recursos humanos requeridos para el logro de la investigación.

13. Formato para el documento en general

Márgenes: 2.5 cm en la parte superior, inferior, derecha y 3 cm en la parte izquierda de la página.

Fuente de letra: Arial de 12 puntos.

Espacio: espacio y medio.

Paginación: Se enumeran todas las páginas del documento en la esquina superior derecha utilizando números arábigos.

Las citas o notas de propiedad literaria deben ser redactadas en cualquiera de las normas de estilo de citas y bibliografía la que se exija en su campo de investigación:

- American Psychological Association (APA)
- Chicago 16^a edición
- GB7714 2005
- GOST – Orden de nombre
- GOST – Orden de título
- Harvard – Anglia 2008
- IEEE 2006
- ISO 690 – Primer elemento y fecha
- ISO 690 – Referencia numérica
- MLA Seventh Edition
- SISTO2
- Turabian, 6^a edition

Los cuadros, tablas y gráficos, cada uno debe contener (numeración, título y fuente). El título del cuadro, tabla o gráficos debe ir en cursiva, en tanto que la palabra “Cuadro, tabla o gráfico” y el número que le identifica no. El título, al igual que el número, va en la parte superior del cuadro o gráfico, no debe confundir tablas y cuadros.



14. Bibliografía

Todas las citas realizadas en el documento deben estar en la bibliografía y en la bibliografía solo lo citado en el texto. Al utilizar un estilo de cita debe ser el mismo para la bibliografía. Debe cerciorarse de que cada fuente referida aparece en ambos lugares, y que la cita en el texto y la entrada en la lista de referencias son idénticas en su forma de escritura y en el año.

15. Anexos

En los anexos, deben ir los certificados o certificaciones que amerite el estudio, el modelo de consentimiento y/o asentimiento informado que se utilizará, las cartas y permisos que se requieran, así como los instrumentos, test, u otros con los que se recogerán los datos y/o muestras durante la investigación.